

el Museo Nacional de Etnología (1875-1974)», M. Rivera (ed.), *Antropología de España y América* (Madrid: Dosbe, 1977), 295-322. D. Sánchez, «El Excmo. Señor D. Manuel Antón y Ferrándiz», *SEAEPAM*, X (1931), 13-30. A.M. Verde, «La primera Sociedad Antropológica de España», *I Congreso Español de Antropología* (Barcelona: U. de Barcelona, 1980), II, 17-38.

MAP-S

Antropología pedagógica

La antropología pedagógica es una de las piezas fundamentales del hacer educativo en la década de los ochenta del pasado siglo. El razonamiento para su construcción puede parecer simple en la actualidad: si la educación tiene una decidida tarea de ocuparse del hombre, ha de parecer de razón natural el que se llegue al conocimiento de aquél, pero ahora como hombre completo, hombre físico y hombre psíquico. Así, al entenderse en la referida época que la antropología debía ocuparse del conocimiento físico, psíquico y físico-psíquico, será lógico desarrollar estos conocimientos para crear una base de apoyo a la pedagogía. Se comprenderán entonces las palabras de un autor de la época: «No puede haber Pedagogía exacta y científicamente construida, ni verdadera y fecunda educación, entre tanto, sin la base de los conocimientos antropológicos» (Alcántara, 1880: 15). Se trata de una antropología aplicada. Un conocimiento que pretende ser de ayuda a la pedagogía y que surge de proyectar los resultados que se obtienen en la segunda mitad del siglo XIX por las conexiones entre la anatomía y la antropología. Este carácter se advierte en los numerosos exámenes antropométricos realizados por

Rufino Blanco, así como en el Laboratorio Antropométrico que existía en el Museo Pedagógico y del que fue director el Dr. Simarro. Como nota interesante hay que decir que este Laboratorio existía antes de 1899, fecha que señala Hoyos Sáinz* como aparición del primer Laboratorio Antropológico, creado por el Dr. Melzi en Italia. El propio Hoyos aclara el sentido de la que referimos como antropología pedagógica: «La más moderna, pero la más interesante y actual de las antropologías aplicadas, es la Antropología Pedagógica, cedida por la aplicación de los métodos al estudio del niño y constituida en la actual crisis de la pedagogía como base objetiva de la misión, al ser considerado el niño como una realidad concreta, no como una abstracción ni como una reducción cuantitativa, pero no esencial, del hombre». Este mismo autor, para tratar de aclarar el concepto y hacer de esta disciplina, asegura también: «Así nacida, ha englobado en su sentido amplio el conocimiento de las formas y del crecimiento de las mismas con los dos modos con que la morfología humana y la antropología concreta los estudian; el de las actividades y funciones fisiológicas, esencialmente en lo que al desarrollo y formación en las edades escolares atañe, y el del origen y evolución de los procedimientos psíquicos en este periodo formador y plástico, cuyo conocimiento permite excitarlos y dirigirlos» (Hoyos, 1917: 30). Los iniciadores de esta rama de la antropología los sitúa Hoyos en Italia y, según él, son el profesor Melzi, que en 1899 creara el primer laboratorio de esta ciencia; el profesor Pizzoli, que denomina, más exactamente desde nuestro punto de vista, a la disciplina

biología pedagógica, y M. Montessori, de quien se conserva una obra dedicada al tema, titulada *Antropología Pedagógica*, que ya contaba en 1913 con una edición inglesa.

Son médicos en su mayoría los que se dedican a estos estudios antropométricos de la infancia. Resultaría innecesaria tal mención al haber reconocido ya la dedicación de tales profesionales al campo de la antropología, si no fuera por el hecho coincidente de que son también médicos los que se empiezan a ocupar, en el campo de la educación, del estudio del cuerpo y la necesidad de considerarlo a la hora de educar. Son J. Itard, con la educación del niño salvaje (Victor de l'Aveyron) y E. Seguin quienes se consideran los primeros médicos en actuaciones educativas con principios científicos de por medio para poder sustentar sus situaciones, aunque éstos nos resultan un tanto distantes al dedicarse al campo más específico de la llamada educación de deficientes. De cualquier manera, en casi toda Europa empiezan a preocuparse por el estudio del niño, desde el punto de vista de la psicología y con una metodología experimental positivista que, en definitiva, era lo que se escondía tras gran parte del título de la antropología pedagógica.

Entre los primeros escritos españoles, dirigidos a dibujar el campo de la antropología pedagógica, está la obra de Pedro de Alcántara García Navarro (profesor de las Escuelas Nacionales Centrales), titulada *Prolegómenos a la Antropología Pedagógica* (1880), en la que nos resume el hacer de unos estudios que él justifica como imprescindibles para la educación. Así, refiriéndose a los principios de los que ha de partir la educa-

ción, llega a mencionar: «Estos principios a los que nos referimos, no son otros que los que suministra la ciencia que estudia al hombre, o sea, los principios antropológicos». Y esta disciplina, cuya importancia pretende justificar, tiene unos presupuestos científicos claros para el autor, pues no habrá pedagogía exacta sin la existencia de estos conocimientos antropológicos. Conocimientos que —no hay que olvidar— han de ser adquiridos bajo los presupuestos de las modernas teorías de la época, que ampara el criticismo y el positivismo, y que tantos resultados estaban obteniendo en el terreno de la experimentación fisiológica y en su aplicación a la psicología infantil. En fin, una disciplina que Alcántara define de la siguiente manera: «La ciencia que, partiendo del conocimiento de la naturaleza humana en general, estudia la del niño en particular, sus manifestaciones principales y su desenvolvimiento hasta que el niño se convierte en hombre, todo ello con el fin de deducir consecuencias y hacer aplicaciones para la educación» (1880: 43). Los contenidos que la antropología pedagógica ha de tener, según el autor, son los siguientes: 1) «Nociones antropológicas» que partirán de estudiar qué es el hombre en general, centrándose luego en el hombre puramente físico con la aplicación de tales conocimientos a la educación, pasando también revisión a la vida, en relación con la del espíritu; 2) «estudios del niño», que supondrán un conocimiento de él bajo el doble aspecto de la naturaleza psico-física; 3) «estudios del desarrollo individual del hombre», que no van más lejos de todo aquello que hoy podemos incluir bajo la denominación de psicología evolutiva. Los méto-

dos con los que acceder a estos conocimientos estarán en la línea de la observación y la experimentación, únicos medios para obtener unos datos fiables y con posibilidad de contrastación. Así, se recuerda la preocupación ya mencionada por el cuerpo, en este caso del niño, y que toma fuerza en esta época habiendo estado olvidado en muchas otras; la medición de éste será tarea constante. Una actitud —la del estudio corporal— que ya se contempla en el espíritu del krausismo español, pues el propio Sanz del Río trata de revelarse en este aspecto contra las posturas neo-escolásticas tradicionales en las que predominaba el componente espiritual del hombre con menosprecio del cuerpo. Esta postura anuncia ya la preocupación que en la Institución Libre de Enseñanza* se tendrá por estudiar los temas más generales de la antropología. Indudablemente, esta antropología, como indica Hoyos, nace de la consideración del niño como una realidad concreta, con posibilidad de ser estudiada, y no como una abstracción, como se había mantenido antes y aún en aquellos momentos seguía considerándose por parte de sectores conservadores.

Otro de los escritos de mayor entidad es el *Compendio de Antropología y Pedagogía* de P. Díaz Muñoz (1914). En él se define la disciplina de la siguiente manera: «La Antropología Pedagógica consiste en el detenido estudio que de la naturaleza humana se hace para conocer, no sólo su desenvolvimiento en el orden físico y psíquico, sino también la armonía que en todas las funciones de la vida debe existir entre los elementos materiales y espíritu, constituyendo el orden psicofísico. Y estos conocimientos han

de sernos valiosos e imprescindible precedente para que el maestro haga una acertada distribución del tiempo y del trabajo, elija los métodos, las formas, los procedimientos y el material, es decir, todas las medidas que conceptúe idóneas para que nada deje que desear la educación de la niñez».

Los temas de estudio que se cubren en esta antropología pedagógica son la fisiología y la psicología. Entendida la primera como una parte de la antropología que estudia las funciones de la vida orgánica, las causas de las que dependen estas funciones, sus leyes de manifestación y los fenómenos que se realizan; y la segunda, como la ciencia que estudia la misma naturaleza del sujeto en la que suceden los fenómenos anímicos. También será parte de la antropología pedagógica, la psicofísica pedagógica que marcará la posición sobre el concepto del hombre y su origen, así como las diversas teorías enfrentadas, como el monogenismo*, el poligenismo*, el transformismo, la selección natural, que están valoradas en la obra que comentamos con un marcado carácter conservador católico. En una parte final de la dedicada a la antropología, se incluirá el tema de la antropometría, entendida ésta como muestra de la «medida del hombre»: «La antropometría es muy importante si consideramos que es una ciencia experimental que nos suministra datos relacionados con el proceso educativo, y que nos permite apreciar periódicamente el desarrollo del organismo del niño».

Por último, una obra de mayor brevedad es la de G. Herráinz *Tratado de Antropología y Pedagogía* (1897). En ella se define la antropología como el estudio del hombre, tanto en su aspecto

físico como psíquico, incluyendo el estudio de alma y cuerpo, para una mejor comprensión del niño y la posterior facilidad a la hora de educarle.

Otro de los aspectos que interesa recoger, en cuanto que informa sobre el proceso seguido por la antropología pedagógica, es el legislativo, en lo referente a los cambios de planes de estudios que se sucedieron en las Escuelas Normales de Maestros, lugar claramente propicio para que se diera el desarrollo de la disciplina que comentamos. El 25 de septiembre de 1898 aparece oficialmente en la *Gaceta de Madrid* la reorganización del plan de estudios de Escuelas Normales, incluyendo en el grado superior de maestro las asignaturas de «Antropología, Psicología y Teoría completa de la Educación». En sucesivos artículos se explica que tales asignaturas se estudiarán en el primer curso en tres lecciones semanales de hora y media, y será un profesor quien se encargue de ello por completo. Para las maestras quedarán reducidas las clases a dos lecciones semanales, también de hora y media. En el curso de escuelas normales no superiores, la asignatura será denominada «Antropología y Pedagogía Fundamental». Los contenidos de la asignatura se especifican en el artículo 30: «Los principios de Antropología y Pedagogía comprenderán lecciones de Psicología y Fisiología, teniendo en cuenta los adelantos modernos de estas ciencias». En julio de 1900 se produce un nuevo cambio en los planes de estudio de la Escuela de Magisterio. En esta ocasión, no se incluye la antropología como asignatura, aunque un año más tarde, en una nueva reestructuración, volverá a aparecer (*Gaceta* de 19 de agosto de 1901). Ahora, la

asignatura completa llevará el nombre de «Antropología y Principios de Psicogénesis» (que pretende estudiar los orígenes y evolución de las funciones psíquicas o de las perturbaciones), y se impartirá igualmente en primer curso. En los siguientes planes de estudio la antropología no aparece como disciplina, ni cuando, en 1909, se crea la Escuela Superior del Magisterio. Sin embargo, en la ley de creación de esta última se pueden leer las siguientes palabras: «Así puede observarse que en el plan de estudios de la E.S.M., no sólo se dan los medios de adquirir los modernos conocimientos científicos, poco atendidos hasta ahora en las E.N., sino que se transforman y especializan los estudios de Pedagogía, realizando los ejercicios prácticos, dando a cada una de las ramas científicas en que estaban su valor y solidez, e incorporando a ella por primera vez en España estudios tan importantes como la Fisiología, Psicología y Psiquiatría del niño, que van renovando en ambos hemisferios el sentido de la Pedagogía tradicional». Hasta la reforma del plan de estudios de la Escuela de 1930 no volverá a aparecer la antropología como asignatura, y esta vez con la denominación de «Antropología Pedagógica». En la aprobación de dicho plan, que se diera al año siguiente, aparece como asignatura del tercer curso. De cualquier manera, hemos de tener presente que, sin darse estudios con esta denominación, sí se impartían materias cercanas a lo que en su contenido se incluía (Fisiología, Psicología, etc.) y, precisamente, la persona que se encargaba de ellas, Luis de Hoyos Sáinz, ha de ser considerada como antropólogo. Este aspecto, que se reseña para la época en

la que apareció la Escuela Superior del Magisterio, ha de tenerse igualmente en cuenta para periodos anteriores en los que, aun sin recogerse con tal título una asignatura en el plan de estudios, se incluían contenidos muy cercanos.

La idea de impartir antropología pedagógica a los futuros educadores tenía un número importante de defensores. Los Congresos se hacían eco de estas demandas, como lo demuestran las palabras de una locución en la sesión 5.^a del Congreso Pedagógico de 1882, celebrada el 2 de junio: «En las Escuelas Normales deben enseñarse aquellas asignaturas y conocimientos que conciernen directamente a la conservación del individuo, es decir, la Fisiología, la Higiene y la Antropología (...) Deberían incluirse estas asignaturas en los programas de esos establecimientos, consideradas como asignaturas importantísimas, con personal docente adecuado para este fin, con objeto de generalizar ese conocimiento». Pero acudamos al contenido de los programas de esta disciplina. Escogemos, por ejemplo, el que nos ofrece el profesor Casado Mesa de la asignatura de «Antropología, Psicología y Teoría completa de la Educación», y alguno de los títulos de sus lecciones: «Lección 3.—Antropología. Razón de orden. Las acepciones y verdadero carácter. Su definición. Elementos que descubre el análisis. Ciencia que supone y estudios que de ella se derivan. Sus diferencias y relaciones con las ciencias Psico-Humanas y Físico-Humanas. Carácter sintético de los estudios antropológicos. Conclusiones. Lección 4.—Antropología. Razón de orden. La naturaleza y distinción de la Psicología y Fisiología. Biología, Anatomía y Patología. Lugar que le correspon-

de en la ciencia. Su definición y objeto. Errores fisiológicos sobre este punto. Conclusiones. Lección 5.—Nociones sintéticas del hombre físico indispensables en la Antropología. Razón de orden. Elementos del cuerpo humano. Clases de elementos y órdenes de los mismos. Su composición en órdenes superiores. Organos, aparatos, sistemas, actos y funciones. Examen sucinto de ellos. Conclusiones». Dentro del programa de pedagogía utilizado por las Escuelas Normales para los exámenes de la reválida superior en la última década del siglo pasado, nos interesa resaltar las siguientes lecciones: «2. La Antropología como base de los estudios pedagógicos. Carácter y extensión que debe darse a este estudio en las Escuelas Normales. 3. Material de estudio e instrumentos empleados por los antropólogos. Cuáles pueden emplearse en la Escuela. 4. Importancia del cráneo. Antropometría. Su valor pedagógico. Medidas diversas. Proyecciones. 5. Estudio de los caracteres psico-físicos. Psicometría. Índices y valores. Su aplicación en la Escuela. 6. Hojas de observación y registros antropométricos en las escuelas. Su importancia».

Por último, queremos mencionar algo que ya hemos tocado al referirnos a la obra de Díaz Muñoz (1914), la importancia, dentro de la antropología pedagógica, de los estudios antropométricos. Una de las personalidades destacadas en este campo fue L. Simarro que, directa o indirectamente, intervino en alguno de los procesos de desarrollo de la antropología pedagógica. No olvidemos que ya en 1896 dictó unas lecciones sobre antropología escolar en el Museo Pedagógico. Pero la tarea que más vivamente desarrolló en este campo concreto va

referida a los estudios antropométricos, con la confección de las famosas hojas. En la bibliografía de Simarro pueden encontrarse varias referencias relacionadas con la materia que nos ocupa: una primera titulada «El exceso de trabajo intelectual en la enseñanza» (1896) y *Antropología Escolar* (1896), que recoge las lecciones arriba mencionadas (libro este último del que no hemos encontrado rastro alguno).

Los datos antropométricos eran utilizados especialmente para la clasificación de razas. También, y siguiendo a Lombroso, se empleaban en criminología para la descripción del delincuente tipo, y una muestra de este hacer está recogida en la *Cartilla Antropométrica* que publicara el Gobierno Civil de Barcelona. Por último, también fueron utilizadas las técnicas antropométricas en la antropología pedagógica. Hay que señalar el marcado carácter de ciencia positiva que este hecho viene a reflejar. Todo se mide, tratando de esta forma de descubrir el ser más interno del hombre. Las curvas cefálicas pretenden significar la mayor o menor inteligencia; la adecuada robustez indica una predisposición hacia el rendimiento escolar. Sin duda, la medición era considerada como una forma para acercarse al conocimiento más exacto, riguroso, y, por ende, científico del ser humano. La antropometría que se reseñaba, como las observaciones en vivo, se dividía en caracteres descriptivos (señales como la edad y el sexo, y étnicas como el color de la piel y ojos, formas de la cabeza, etc.), caracteres métricos (cefalómetro, tronco y extremidades), caracteres fisiológicos (respiración, fuerza, expresión mímica, etc.), medidas y proporciones. Aunque sobre alguna de

estas medidas el escepticismo era muy grande, a la hora de reconocer la aplicación que la obtención de las mismas podía tener en el hacer educativo, no deja de sorprender hoy leer palabras como las siguientes de Díaz Muñoz: «Una caja torácica desarrollada, un peso regular, una talla proporcionada, el crecimiento normal y el pulso fuerte son signos de robustez. El niño que reúne estas condiciones puede entregarse a los trabajos ordinarios de la escuela» (1914: 192). Aunque en este caso, el conservadurismo del autor en materias como la cuestión del origen del hombre es chocante con la aceptación de principios positivistas como los que pueden estar detrás de la afirmación en materia antropométrica.

Las hojas antropológicas eran el material que se utilizaba para la recogida de los datos de la medición, y de ellas pueden consultarse muchos ejemplos. La primera de la que tenemos referencia data de 1887, fecha en que se realizó por Simarro, Salillas* y Saiz Campillo. En ella se destacaban la estatura, la dinamometría, la circunferencia y el peso, así como algunos detalles de interés sobre enfermedades. De todo ello se obtenían datos tanto a la ida como a la vuelta de la colonia escolar, es decir, la residencia de verano o vacaciones a la que eran enviados alumnos de algunos centros de enseñanza. Estudios publicados sobre esta base son, por ejemplo, el de A. MacDonald (1889) sobre los niños de las escuelas de Washington, donde se incluye la detallada hoja antropológica empleada. El trabajo de G. Flórez (1887) desarrolla lo que entiende por un gabinete antropológico para ser aplicado en pedagogía. Lo hace siguiendo al italiano

G. Sergi, y presenta lo que denomina «Carta Biográfica de los Alumnos». También F. Ballesteros presentó en el Congreso Pedagógico de 1882 un «Registro Pedagógico» para uso de las escuelas primarias que constituía, en definitiva, una hoja antropométrica.

BIBLIOGRAFIA

P. de Alcántara, *Prolegómenos a la Antropología Pedagógica* (Madrid: English y Gas, 1880). G. Avanzini, (ed). *La pedagogía en el siglo XX* (Madrid: Narcea, 1987). F. Ballesteros, «Registro Pedagógico para uso de las Escuelas primarias», *Actas del Congreso pedagógico Hispano-Portugués-Americano* (Madrid, 1892), 191-196. J. de Caso, «La enseñanza de la antropología en la escuela», *BILE*, VII (1883), 152-156, 187-190, 235-238, 285-287; VIII (1884), 266-268; IX (1885), 125-127, 134-137. P. Díaz Muñoz, *Compendio de Antropología y Pedagogía* (Valladolid: Imp. Andrés Martín, 1914). S. F. Dominicus, «La pedagogía y el darwinismo», *BILE*, XI (1887), 343-345. J. Fenton, «El folklore en relación con la psicología y la educación», *BILE*, VII (1883), 328-331. S. Ferrer, «La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932)», *Revista de Educación*, 240 (1975), 41-50. G. Flórez, «Un gabinete antropológico con aplicación a la pedagogía», *BILE*, XI (1887), 33-35. F. J. García Castaño, «La aplicación de la antropología pedagógica a la escuela», *Escolaridad y sociedad en la España contemporánea (1808-1970)* (Valencia, 1983); «Relaciones del Dr. Simarro con la antropología pedagógica», *Investigaciones Psicológicas*, 4 (1987), 127-154. G. Herráinz, *Tratado de antropología y pedagogía* (Madrid: Viuda de Hernando y Ca., 1896). L. de Hoyos Sáinz, «Notas para la historia de las ciencias antropológicas en España», *III Congreso de la AEPC (Granada)* (1912), V, 61-80; *La antropología. Métodos y problemas* (Madrid: Imp. Clásica Española, 1917). A. MacDonald, «Estudio antropológico y psico-físico de los niños de las escuelas de Washington», *BILE*, XXIII (1899), 98-102. M. Montessori, *Antropología pedagógica* (Barcelona: Araluce, 1921). P. Navarro Utrilla, *Anotaciones introductorias para el estudio histórico de la Medicina e Higiene escolar en la I.L.E.* (U. Complutense de Madrid: Memoria de Licenciatura, 1981). M. A. Puig-Samper y A. Galera, *La antro-*

pología española del siglo XIX (Madrid: CSIC, 1983). L. Simarro, «El exceso de trabajo mental en la enseñanza», *BILE*, XIII (1889), 37-39, 88-91 y 369-373. VVAA, *La primera Colonia Escolar de Madrid* (Madrid: Tip. Fortanet, 1888).

FJGC

Anuario de Eusko-Folklore (Vitoria, 1921-1934; segunda época, San Sebastián, 1955—)

Fundado por José Miguel de Barandiarán*, sus cinco primeros volúmenes (años de 1921 a 1925) llevaron el nombre de *Anuario de la Sociedad de Eusko-Folklore*. En 1925, debido al cambio de sede de la Sociedad de Eusko-Folklore*, el *Anuario* se edita en Vitoria como publicación de Eusko-Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos* hasta 1934; sufriendo luego una interrupción de veinte años como consecuencia de la Guerra Civil y de la postguerra. En 1956 apareció el volumen XV (correspondiente a 1955), esta vez en San Sebastián, en el Seminario de Etnología de la Sociedad de Ciencias Aranzadi*. Al amparo de esta institución se editaron, con periodicidad cuasi bianual los dieciséis volúmenes siguientes. En 1980 retornó al seno de la Sociedad de Estudios Vascos. Actualmente depende de la Fundación José Miguel de Barandiarán, que está a cargo de su edición.

El *Anuario de Eusko-Folklore* ha estado vinculado a la trayectoria etnográfica de su fundador y único director durante toda su andadura. Los materiales publicados en él son en buena medida fruto de campañas de investigación en el campo, previamente establecidas desde los Laboratorios o Seminarios de Et-

CARMEN ORTIZ GARCÍA
LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ GÓMEZ
Editores

DICCIONARIO HISTÓRICO
DE LA
ANTROPOLOGÍA ESPAÑOLA

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE ESPAÑA Y AMÉRICA
MADRID, 1994